UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0621 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nac. de Itapúa **Lugar (5)** Encarnación
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 219/2021
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurídicas **Fecha (7)** 06/12/2021
SEÑORES (8) Nev: Javier Caballero - Servicio Tecnico J.C
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
		Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado tipo Split de 18000 BTU			
1	✓	Limpieza de condensadora, evaporadora, caretas y filtro	3	265000	795000
2		Provisión y cambio de capacitores	3	100000	300000
3		Mano de obra	3	50000	150000
4		Provisión y carga de gas refrigerante.	1	130000	130000
5		Mano de obra	1	50000	50000
		Total			1425000

SON: Un millón cuatrocientos veinticinco mil ++

(18) Plazo de entrega: 05 días a partir de la recepción de la O.S. emitida por la convocante **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurídicas
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 240 / 243

Sec. Administrativo
Lic. María Elena García
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

impulsado por CamScanner